

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 42

SERIE 1979-80

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA DISMINUIR EN \$400.00, EL REAJUSTE DE PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE LA ORDENANZA NUMERO 5, SERIE 1979-80, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 5, Serie 1979-80, se autorizó un reajuste al presupuesto funcional de veinte mil docientos (\$20,220.00) con el producto del arrendamiento de sitios públicos para la celebración de las Fiestas Patronales.

POR CUANTO: El Secretario Auditor informa que se recaudaron cuatrocientos (\$400.00) de menos a lo estimado.

POR CUANTO: Se hace necesario el disminuir dicho reajuste a los efectos de nivelar los ingresos y los egresos.

POR TANTO: ORDENASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar disminuir en cuatrocientos (\$400.00) la siguiente partida:

Sección de Ingresos:

1707- Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales...\$400.00

Sección De Egresos:

3017- Bailes y Shows.....\$400.00

Sección 2da. Que esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Honorable Alcalde y su vigencia será retroactiva al 6 de septiembre de 1979.

Sección 3ra. Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Hacienda y a la Administración de Servicios Municipales para la acción pertinente.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramon Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 27
días del mes de Junio de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 42

SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 42, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria del día 26 de junio de 1980.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 27 de Junio de 1980.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL